



Gaceta Parlamentaria

Año XXIII

Palacio Legislativo de San Lázaro, jueves 12 de marzo de 2020

Número 5477-IX

CONTENIDO

Proposiciones de acuerdo de los órganos de gobierno

- 2 De la Mesa Directiva y de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, por el que se exhorta de manera respetuosa al secretario de Salud, en calidad de presidente del Consejo de Salubridad General para que tome las acciones que la situación internacional implícita en la pandemia del coronavirus Covid-19 exige y disponga de las acciones que le otorga el marco legal aplicable para operar los protocolos, disposiciones administrativas, acciones emergentes y despliegues de las instituciones de los tres niveles de gobierno que sean necesarios con la finalidad de prevenir y disminuir el alcance de eventuales impactos en México

Anexo IX

Jueves 12 de marzo



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA



H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA

12 MAR. 2020

RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES

Nombre: Amador Hora: 12:33

ACUERDO DE LA MESA DIRECTIVA Y DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA AL SECRETARIO DE SALUD, EN CALIDAD DE PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL PARA QUE TOMÉ LAS ACCIONES QUE LA SITUACIÓN INTERNACIONAL IMPLÍCITA EN LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS COVID19 EXIGE Y DISPONGA DE LAS ACCIONES QUE LE OTORGA EL MARCO LEGAL APLICABLE PARA OPERAR LOS PROTOCOLOS, DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS, ACCIONES EMERGENTES Y DESPLIEGUES DE LAS INSTITUCIONES DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO QUE SEAN NECESARIOS CON LA FINALIDAD DE PREVENIR Y DISMINUIR EL ALCANCE DE EVENTUALES IMPACTOS EN MÉXICO.

Los que suscriben integrantes de la Mesa Directiva y de la Junta de Coordinación Política de la LXIV Legislatura, con fundamento en lo señalado en los artículos 6, numeral 1, fracción I, y 79, numeral 1, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a consideración del pleno de esta soberanía proposición con punto de acuerdo por el que la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al Secretario de Salud, en calidad de Presidente del Consejo de Salubridad General para que tome las acciones que la situación internacional implícita en la Pandemia del Coronavirus Covid19 exige y disponga de las acciones que le otorga el marco legal aplicable para operar los protocolos, disposiciones administrativas, acciones emergentes y despliegues de las instituciones de los tres niveles de gobierno que sean necesarios con la finalidad de prevenir y disminuir el alcance de eventuales impactos en México.

Por lo anteriormente expuesto, se somete a consideración de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión el siguiente:

Acuerdo

Primero.- La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión ante la reciente declaración de la Organización Mundial de la Salud en la que declara una creciente pandemia debido al Covid-19, exhorta al Consejo de Salubridad General, en términos de lo previsto en el artículo 73 fracción XVI, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para que; coordine y ejecute de manera urgente las acciones necesarias encaminadas a fortalecer el Sistema de Salud Pública, a través de los hospitales y el personal sanitario para controlar los efectos del virus en la población, en especial de la que se encuentra en situación de mayor vulnerabilidad; informar a toda la población por los canales, medios e instrumentos disponibles las acciones y medidas preventivas que las personas deben tomar; y Garantizar la infraestructura, la cobertura de los servicios de salud y la protección necesaria al personal médico.

Edgardo D.
12 Mar. 20

ACUERDO DE LA MESA DIRECTIVA Y DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA AL SECRETARIO DE SALUD, EN CALIDAD DE PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL PARA QUE TOMÉ LAS ACCIONES QUE LA SITUACIÓN INTERNACIONAL IMPLÍCITA EN LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS COVID19 EXIGE Y DISPONGA DE LAS ACCIONES QUE LE OTORGA EL MARCO LEGAL APLICABLE PARA OPERAR LOS PROTOCOLOS, DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS, ACCIONES EMERGENTES Y DESPLIEGUES DE LAS INSTITUCIONES DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO QUE SEAN NECESARIOS CON LA FINALIDAD DE PREVENIR Y DISMINUIR EL ALCANCE DE EVENTUALES IMPACTOS EN MÉXICO.



Segundo.- La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud, para que en coordinación con los gobiernos de las entidades federativas, establezcan acciones para prevenir y controlar los potenciales daños a la salud que incluyan medidas de prevención, entre ellas las de control y revisión de ingresos al país, reducción de la exposición, atención médica, reserva estratégica de insumos y medicamentos, de conformidad con lo establecido en la Ley General de Salud.

Tercero.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta a todas las autoridades competentes a que las acciones y medidas urgentes que se realicen para detectar, proteger y tratar a las personas con posible afectación por el virus, sigan los protocolos científicos establecidos, la permanente y exhaustiva contabilización de los casos potenciales o detectados, respeten los derechos humanos a la salud y a la información, así como los derechos de las personas a ser tratadas con dignidad y sin discriminación alguna.

Cuarto.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta a todos los sectores del país a prestar su colaboración para que se implementen medidas idóneas y emergentes de prevención, difusión y seguimiento para mitigar las consecuencias sociales y económicas de la pandemia, considerando que no solo se enfrenta un problema de salud pública, sino también una crisis que afecta al país en su conjunto y a varias regiones.

Quinto. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión asume el compromiso y la responsabilidad de realizar las acciones y tomar las medidas informativas, preventivas y de contención necesarias para evitar el contagio del Covid-19 entre quienes laboran y concurren al Palacio Legislativo de San Lázaro y de garantizar la higiene y los mecanismos de procedimiento de acceso, filtros de supervisión, atención médica urgente y sanitización, para asegurar un ambiente sano y con el menor riesgo de contagio entre las personas que laboran o visitan el Recinto Legislativo.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA




Dip. Mario Delgado Carrillo
Coordinador del Grupo Parlamentario
de MORENA



Dip. Juan Carlos Romero Hicks
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Acción Nacional




Dip. René Juárez Cisneros
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Revolucionario Institucional



Dip. Reginaldo Sandoval Flores
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido del Trabajo



Dip. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla
Coordinador del Grupo Parlamentario
de Movimiento Ciudadano



Dip. Jorge Arturo Argüelles Victorero
Coordinador del Grupo Parlamentario
de Encuentro Social



Dip. Arturo Escobar y Vega
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Verde Ecologista de México



Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña
Coordinadora del Grupo Parlamentario
del Partido de la Revolución Democrática

ACUERDO DE LA MESA DIRECTIVA Y DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA AL SECRETARIO DE SALUD, EN CALIDAD DE PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL PARA QUE TOMÉ LAS ACCIONES QUE LA SITUACIÓN INTERNACIONAL IMPLICITA EN LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS COVID19 EXIGE Y DISPONGA DE LAS ACCIONES QUE LE OTORGA EL MARCO LEGAL APLICABLE PARA OPERAR LOS PROTOCOLOS, DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS, ACCIONES EMERGENTES Y DESPLIEGUES DE LAS INSTITUCIONES DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO QUE SEAN NECESARIOS CON LA FINALIDAD DE PREVENIR Y DISMINUIR EL ALCANCE DE EVENTUALES IMPACTOS EN MÉXICO.



Palacio Legislativo de San Lázaro, 11 de marzo de 2020.

LA MESA DIRECTIVA


Dip. Laura Angélica Rojas Hernández
Presidenta


Dip. Dolores Padierna Luna
Vicepresidenta


Dip. Marco Antonio Adame Castillo
Vicepresidente


Dip. Dulce María Sauri Biancho
Vicepresidenta


Dip. Karla Yuritzi Almazán Burgos
Secretaria


Dip. Lizbeth Mata Lozano
Secretaria


Dip. Sara Rocha Medina
Secretaria


Dip. Héctor René Cruz Aparicio
Secretario


Dip. Maribel Martínez Ruiz
Secretaria


Dip. Julieta Macías Rábago
Secretaria


Dip. Mónica Bautista Rodríguez
Secretaria


Dip. Jesús Carlos Vidal Periche
Secretario

ACUERDO DE LA MESA DIRECTIVA Y DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA AL SECRETARIO DE SALUD, EN CALIDAD DE PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL PARA QUE TOMÉ LAS ACCIONES QUE LA SITUACIÓN INTERNACIONAL IMPLÍCITA EN LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS COVID19 EXIGE Y DISPONGA DE LAS ACCIONES QUE LE OTORGA EL MARCO LEGAL APLICABLE PARA OPERAR LOS PROTOCOLOS, DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS, ACCIONES EMERGENTES Y DESPLIEGUES DE LAS INSTITUCIONES DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO QUE SEAN NECESARIOS CON LA FINALIDAD DE PREVENIR Y DISMINUIR EL ALCANCE DE EVENTUALES IMPACTOS EN MÉXICO.

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Laura Angélica Rojas Hernández, presidenta; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Lizbeth Mata Lozano, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Maribel Martínez Ruiz, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Mónica Bautista Rodríguez, PRD; Jesús Carlos Vidal Peniche, PVEM.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>